



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2026-00435336- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.E. (CÓD. 316), EN REEMPLAZO DEL SR. TOMÁS ANSELMO TORRES, DNI 92.668.844 (Leg. 41364), POR LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA (EX SPAN

VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Art. 49°, Apdo. II, Inc. 'a' del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), solicitada por el Sr. **TOMÁS ANSELMO TORRES**, DNI 92.668.844 (Leg. 41364), en un cargo titular de Preceptor. D.E (Cód. 316), **desde el 01/03/2026 y hasta el 28/02/2027**; y que se tramita por EX-2026-00146299-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. **MARCOS SANTIAGO SPANOS PEREYRA**, DNI 38.984.776 (Leg. 61829), presentó su renuncia a un cargo suplente de Preceptor D.E. (Cód. 316), a partir del 01/06/2026 por EX-2026-00431658-UNC-ME#ESCMB;

Que corresponde designar personal docente en dicho cargo (Cód. 316), con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que en orden 6 se adjunta orden de mérito que respalda dicha cobertura;

Que la Sra. **ANDREA DEL VALLE MARINELLI**, DNI 20.345.035 - Legajo 32910 recibió notificación de ANSES (NO-2026-00333112-UNC-DCL#SGI), mediante la cual se informa la obtención del beneficio jubilatorio a partir del mensual 06/2026;

Que la Sra. Vicedirectora Académica es la natural reemplazante de la Sra. Directora de acuerdo al Art. 10°, Cap. II, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo dispuesto en el Inciso "n", Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

**LA VICEDIRECTORA ACADÉMICA DE LA ESCUELA SUPERIOR
DE COMERCIO “MANUEL BELGRANO”**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, al Sr. **FRANCISCO SIMES**, DNI 41.486.686 (Leg. 60438), en un cargo de Preceptor D.E (Cod. 316), **desde el 05/06/2026 y hasta el 04/08/2026**, en reemplazo del Sr. Tomás Anselmo Torres, DNI 92.668.844 (Leg. 41364); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por el mencionado docente.

ARTÍCULO 2°: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación del docente mencionado en el artículo 1° en dicho cargo (Cód. 316), desde el 05/08/2026 y hasta el 28/02/2027; según lo dispuesto en la OHCS N° 294/15; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por el Sr. Tomás Anselmo Torres, DNI 92.668.844 (Leg. 41364).

ARTÍCULO 3°: El Sr. Francisco Simes, DNI 41.846.686 (Leg. 60438), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.